

Discurso de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, con ocasión de la presentación del
Sistema de Información Estadística de Niñez y Adolescencia - SIENA

Viernes 9 de junio de 2017

Santiago de Chile

CEPAL

Querida María Estela Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia,

Estimadas y estimados representantes gubernamentales,

Colegas miembros del sistema de Naciones Unidas y de la CEPAL,

Señoras y señores invitados,

Amigas y amigos,

Sean ustedes bienvenidos a la CEPAL, la casa de Naciones Unidas en América Latina y el Caribe.

Es un honor acoger la presentación del Sistema Estadístico sobre la Niñez y Adolescencia (SIENA) que, entre otros, aportará al monitoreo de la situación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Cada dato que analizamos, cada línea que trazamos, cada palabra que escribimos, tienen impresa la urgencia de construir un mundo sostenible e igualitario para niños, niñas y adolescentes. Todos los niños y niñas nacen con los mismos derechos inalienables, consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos. No obstante, no todos logran ejercer esos derechos, ya que su goce efectivo está muy condicionado por su lugar de nacimiento, la situación

socioeconómica de sus familias, su sexo, su condición étnico-racial, su situación de discapacidad y otros factores.

Desde el punto de vista del desarrollo humano, la infancia, y en particular la primera infancia, es una etapa especialmente crucial: es durante este período que se sientan las bases para el futuro desarrollo cognitivo, afectivo y social de las personas. Por una parte, es una etapa en la cual convergen factores de riesgo en áreas tan sensibles para el desarrollo como la salud y la nutrición, la estimulación temprana y la educación, así como la posibilidad de crecer y desenvolverse en entornos familiares y comunitarios seguros. Por otra parte, la vulneración de los derechos en esta etapa puede tener efectos profundos y perdurables para el bienestar actual y para las posibilidades futuras de desarrollo.

En las últimas décadas, América Latina y el Caribe ha logrado notables avances en el bienestar de la población infantil mediante mejoras en indicadores clave, como la tasas de mortalidad en la niñez, la desnutrición crónica, y en el acceso a la educación. No obstante, aún persisten grandes desafíos para garantizar el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en nuestra región.

Pese a que los avances en la reducción de la pobreza y la indigencia en el período reciente han sido significativos, la población infantil de nuestra región sigue sobre-representada entre los quintiles más pobres de ingresos, una situación que coarta sus oportunidades de desarrollarse plenamente. La pobreza en la infancia es especialmente crítica por el mayor nivel de dependencia, la falta de autonomía y la elevada vulnerabilidad de los niños y las niñas frente a las condiciones económicas y sociales de su entorno y de sus familias. La pobreza infantil se expresa en la privación de condiciones materiales y servicios básicos para el desarrollo integral, en la exclusión del ejercicio pleno de los derechos, en la negación de la dignidad y en la vulnerabilidad frente a crisis económicas. Además de la pobreza, en América Latina y el Caribe la desigualdad es un rasgo característico desde las primeras etapas de la vida de las personas y las desigualdades que surgen al inicio de la vida no siempre son reversibles más adelante. Por el contrario, tienden a acumularse a lo largo del ciclo de vida y a entrecruzarse con otros ejes de la

desigualdad social. . Esta también está vinculada con su invisibilidad como sujetos de derechos y actores políticos.

Desde una perspectiva intergeneracional, la inversión en el desarrollo de capacidades en los primeros años es clave para reducir las desigualdades a lo largo del ciclo de vida. En este sentido, la ampliación de la cobertura de enseñanza preescolar de calidad debe ser una prioridad en la agenda de políticas regionales en pro de la igualdad. Estos programas cumplen funciones educativas y formativas que pueden incorporar elementos de cuidado, seguridad, salud y nutrición, además de apoyar a las mujeres para que puedan hacer frente a la carga de trabajo doméstico y de cuidado y facilitar su inserción laboral. Cabe mencionar que un abordaje integral de las necesidades en esta etapa permite articular acciones simultáneas en materia de salud, educación, nutrición y trato digno con importantes efectos positivos en fases posteriores.

Además, la educación es un derecho social fundamental que actúa como una palanca para la inclusión social y económica, y para la ciudadanía y la participación en la sociedad.

Nuestra región ha mostrado avances sustantivos en el acceso a la educación primaria y secundaria, los que se ven reflejados en aumentos en las tasas de matrícula y de conclusión en la educación primaria y secundaria. No obstante, los promedios nacionales alentadores ocultan desigualdades socio-económicas, territoriales y étnicas.

Otros ámbitos clave de bienestar en la infancia requieren acción dirigida. El trabajo infantil, por ejemplo, que aún persiste en la región, no solo obstaculiza la realización de otros derechos de niños, niñas y adolescentes (como, por ejemplo, los derechos a la educación y al tiempo libre), sino que constituye, en sí mismo, una grave violación de sus derechos. Por otra parte, las diversas manifestaciones de la violencia que experimentan los niños, niñas y adolescentes vulneran su derecho de crecer y desenvolverse en entornos sanos y tienen consecuencias negativas que se pueden manifestar a lo largo de sus vidas.

La construcción de un sistema integral de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes es un imperativo ético y político que requiere de una sólida arquitectura institucional, un conjunto de leyes, instituciones, y políticas.

En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, la mayoría de los 33 países de la región que la adoptaron han ido estableciendo de manera progresiva legislaciones específicas para velar por los derechos de la población infantil y adolescente.

También se puede constatar un surgimiento de una institucionalidad social dedicada a los niños y adolescentes. La institucionalidad tiene una clara vocación de fomentar una mayor articulación y visibilización en temáticas como la protección y el buen trato dentro del núcleo familiar y el acceso menos dispar a servicios de cuidado, de educación, salud y nutrición.

Por otra parte, es necesario que las políticas centradas en el bienestar de niñas y niños actúen sobre las desigualdades que se entrecruzan en esta etapa del ciclo de vida.

Las Naciones Unidas tiene un gran compromiso con las personas, el planeta, la paz y la prosperidad.

Así fue como los gobiernos del mundo aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda con sus 17 objetivos nos proporciona una hoja de ruta para avanzar hacia sociedades más justas, prósperas e incluyentes. Esta Agenda y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan un importante paso en la construcción de un nuevo y ambicioso consenso en la comunidad internacional sobre la interconexión entre el pilar económico, social y ambiental, y hace un llamado a que “nadie se quede atrás” en la senda del desarrollo. Esta es una agenda civilizatoria y universal que propone erradicar la pobreza extrema de aquí al 2030. Plantea un cambio de paradigma en nuestros patrones de producción y consumo y este cambio de paradigma tiene que ser impulsado por el conjunto de actores y generaciones de la sociedad.

Entre los desafíos para implementar y dar seguimiento a esta Agenda está la disponibilidad de datos actualizados, desagregados y de calidad. La invisibilidad estadística de algunas poblaciones es uno de los temas de mayor prioridad pues lo que no se mide y no se cuenta no importa. Asimismo, las limitaciones de la información estadística disponible dificultan hacer una estimación precisa sobre poblaciones específicas de niños que enfrentan situaciones de especial vulnerabilidad - aquellos afectados por los desastres naturales, niños migrantes, tanto

aquellos que migran acompañados así como aquellos que migran solos, niños en situación de discapacidad, niños institucionalizados, y niños en situación de calle. Por eso celebramos la creación del SIENA y felicitamos al Gobierno de Chile y, en particular, al Consejo Nacional de la Infancia, por su iniciativa.

Todas las propuestas de la nueva Agenda global tienen serias implicancias para los niños, niñas y adolescentes. Esto es no solo porque ellos son mencionados explícitamente en muchas de sus metas, sino porque los niños, niñas y adolescentes de hoy serán los jóvenes y adultos del mañana, serán los protagonistas que liderarán los cambios que se requerirán para seguir avanzando en la senda de desarrollo sostenible. Son y serán actores centrales de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El momento es ahora; la urgencia es hoy. No olvidemos que, como dijo nuestra querida poetisa Gabriela Mistral, “El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde”.

Muchas gracias.